



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA

Resolución Gerencial Regional de Agricultura

N° : 0187-2017-GRA.MOQ

Fecha : 05 de julio del 2017

VISTO:

El Informe N° 056 -2017-GRA.MOQ/OPA de fecha 21 de junio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, establece que las asignaciones presupuestarias aprobadas por las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos de las actividades y proyectos que la Entidad se ha propuesto para el Ejercicio Fiscal 2017;

Que, con Resolución Gerencial Regional de Agricultura N° 0145-2016-GRA.MOQ de fecha 30 de diciembre del 2016, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año Fiscal 2017 de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua;

Que, la Oficina de Planificación Agraria dentro de una de sus funciones es el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional, por lo que a través del Informe N° 056 -2017-GRA.MOQ/OPA, ha propuesto la Directiva N° 002-2017-GRA.MOQ "Directiva para la Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua, solicitando que se emita el Acto Administrativo mediante el cual se apruebe la misma;

Que, estando a lo expuesto y al documento del visto corresponde emitir el Acto Administrativo con el cual se apruebe la Directiva N° 002-2017-GRA.MOQ "Directiva para la Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua";

De conformidad con la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su Reglamento, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD, Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2015-GR/MOQ adecuada con Resolución Ejecutiva Regional N° 156-2016-GR/MOQ y las demás visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 002-2017-GRA.MOQ, "Directiva para la Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua", cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Información Agraria publique en el Portal Institucional la Directiva referida en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a las Oficinas de Planificación y Administración, Direcciones de Promoción Agraria y Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, Agencia Agraria Mariscal Nieto, PROEXA y demás entes que corresponda en la forma prevista por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA
ING. MARCO ANTONIO PORTOCARRERO MEZA
GERENTE REGIONAL

